



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: EDIFICIO LA BOLSA- UNIDAD DE DESARROLLO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Informe año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	21	8	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.	DD	MM	AAA A
			Fecha Realización Auditoría:			
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:	Gestión de la Información Estadística			21	8	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	Rodrigo Batanero Urueña		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Dra. Clara Milena Higuera Guío					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	x					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	x					
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	x					
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:					
APOYO:	Gestión de la Información Estadística	Fecha Realización Auditoría:	21	8	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		21	8	2020		21	8	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Rodrigo Batanero Urueña	38172000 Ext. 7454	rbataneu@cendoj.rama.judicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.</p>
<p>ALCAN CE:</p> <p>Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.</p>
<p>COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):</p> <p>Edificio la Bolsa de Bogotá- Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – Gestión de la Información Estadística.</p>
<p>CRITERIOS DE LA AUDITORIA:</p> <p>Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018 , los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-</p>



SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Se resalta el compromiso y liderazgo por parte de la Directora de la Unidad, en el conocimiento del proceso, su contexto y demuestra dirección de todos los procedimientos.

Se destaca igualmente el conocimiento y manejo de los procesos que son de competencias por parte de esta Unidad, lo que evidencia el compromiso del equipo auditado en efectuar acciones hacia la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua.

Se resalta el tema de las capacitaciones para la implementación de los nuevos formularios, que pese que no se pudo realizar en todos los distritos judiciales como inicialmente se había previsto de manera presencia, a consecuencia del orden público existente en esa fecha y por el COVID-19, se sigue brindando apoyo a través de los consejos seccionales, manuales de instrucción para su diligenciamiento y a través de las peticiones que se realizan directamente a la Unidad.

El equipo de trabajo organiza su gestión haciendo una planificación de las actividades a realizar, estableciendo el cronograma para el reporte de la información de los datos estadísticos por parte de los funcionarios judiciales para esta vigencia, conforme a los términos señalados en el acuerdo PSAA16-10476, para realizar el control y seguimiento al mismo, pese que no se pudo verificar la información estadística para la vigencia 2020, a consecuencia de las disposiciones del Consejo Superior de la Judicatura que dispuso ampliar los plazos del reporte estadístico hasta el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta que se habían suspendido los términos judiciales y la pandemia.

Promueven el uso de herramientas tecnológicas a través de la implementación de office 365, tales como la app teams, One drive, las cuales ha sido utilizadas por los servidores, permitiendo el trabajo en casa sin que se afecte la prestación del servicio.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se evidencia el cambio en la matriz de riesgo incluyendo la denominada "Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia- Causa COVID-19", conforme al ejemplo publicado en el micro sitio del SIGCMA, en la página de la Rama Judicial, sin que exista evidencia documentada, para lo cual se recomienda que el acta resultante de la actualización de los riesgos del proceso, se incorpore mayor información de la dinámica surtida en estas reuniones, al igual que se registre resumen de las discusiones y evaluaciones de los riesgos tratados.

Se termine de construir las encuestas de satisfacción de las partes interesadas, las cuales se encuentran en elaboración, con el fin que de su análisis, se pueda conocer el grado de satisfacción, tener información sobre las debilidades y las fortalezas que los ciudadanos identifique en la prestación del servicio, para adoptar las medidas pertinentes.

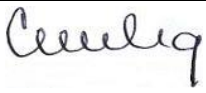
3.4. CONCLUSIONES



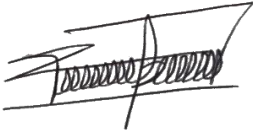
Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en el proceso de Gestión de la Información Estadística, se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
DRA. CLARA MILENA HIGUERA GUÍO		Septiembre 1 de 2020

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
RODRIGO BATANERO URUEÑA		Septiembre 1 de 2020